TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Servicios ofrecidos	a69_f19	

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género)	Descripción del objetivo del servicio (Redactado con perspectiva de género)	Modalidad del servicio	Enumerar y detallar los requisitos (Redactados con perspectiva de género)	Documentos requeridos, en su caso (Redactados con perspectiva de género)	Hipervínculo a los formatos respectivos(s) publicado(s) (en medio oficial	---------- CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Tiempo de respuesta	De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	Area en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto Tabla_350710	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Monto de los derech	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos de la población usuaria ante la negativa o la falta ante la prestación del servicio (Redactados con perspectiva de género)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información adicional del servicio, en su caso (Redactada con perspectiva de género)	Otro medio que permita el envío de consultas y documentos a Tabla_560283	Lugar para reportar presuntas anomalías Tabla_350701	Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo	---------- si resp usta hábiles o que genera(n), pose e(n), publi cado(s)	Fecha de actualización	Nota
2026	01/04/2026	30/06/2026	Psicología	Directo	Población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial (mental) ya sea temporal o permanente	Dar apoyo emocional a familiares y pacientes en el proceso y acompañamiento en la condición de discapacidad como parte de un Tratamiento Integral, así como elaborar y coordinar campañas de prevención, inclusión, rehabilitación y promoción de la discapacidad.	Personal	1.Acudir a una consulta de apertura de expediente 2.El día de la consulta el paciente debe estar presente 3.El paciente deberá presentar su documentación solicitada 4.El paciente deberá presentar estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas	1.Acta de nacimiento 2.CURP 3.INE (en caso de ser menor de edad el INE de papá, mamá o tutor)4.Comprobante de domicilio (actual)5.Estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas			De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas	Inmediato	Depende del solicitante	Siempre vigente	44096269	Eficiencia y calidad en el servicio	$46.00	LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.	Unidad Básica de Rehabilitación	Artículo 122 y demás aplicables de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo	Colocar su queja o sugerencia en el "Buzón de quejas y sugerencias" de la Unidad Básica de Rehabilitación Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tula de AlendeAcudir al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo	Hojas diarias de atención Bitácora de registro de ingreso y salida de la Unidad Básica de Rehabilitación Reportes mensuales enviados al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo	Además de otorgar las terapias de rehabilitación sea cual sea el motivo por el cual el paciente lo solicita, se otorgan pláticas y talleres informativos por parte del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación	44096269	44096269	https://catalogonacional.gob.mx/	DIF	01/07/2026	EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACION.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO EN SU DOMICILIO NO CUENTA CON NUMERO INTERIOR.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON NUMERO DE TELEFONP.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Consulta de rehabilitación | Directo | Población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial (mental) ya sea temporal o permanente | Proporcionar servicios de Rehabilitación Integral no hospitalaria, para coadyuvar que personas con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial interactúen en su entorno social de manera plena, así como, promover una cultura de inclusión e igualdad de los derechos de las personas con discapacidad. | Personal | 1.Acudir a una consulta de apertura de expediente 2.El día de la consulta el paciente debe estar presente 3.El paciente deberá presentar su documentación solicitada 4.El paciente deberá presentar estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | 1.Acta de nacimiento 2.CURP 3.INE (en caso de ser menor de edad el INE de papá, mamá o tutor)4.Comprobante de domicilio (actual)5.Estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | | | De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas | Inmediato | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44096268 | Eficiencia y calidad en el servicio | Gratuito | LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. | Unidad Básica de Rehabilitación | Artículo 122 y demás aplicables de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo | Colocar su queja o sugerencia en el "Buzón de quejas y sugerencias" de la Unidad Básica de Rehabilitación Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tula de AlendeAcudir al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Hojas diarias de atención Bitácora de registro de ingreso y salida de la Unidad Básica de Rehabilitación Reportes mensuales enviados al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Además de otorgar las terapias de rehabilitación sea cual sea el motivo por el cual el paciente lo solicita, se otorgan pláticas y talleres informativos por parte del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación | 44096268 | 44096268 | https://catalogonacional.gob.mx/ | DIF | 01/07/2026 | EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACION.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO EN SU DOMICILIO NO CUENTA CON NUMERO INTERIOR.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON NUMERO DE TELEFONP.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Terapia de lenguaje y aprendizaje | Directo | Población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial (mental) ya sea temporal o permanente | Establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida del paciente desde el nivel de Estimulación Temprana, utilizando las técnicas terapéuticas de rehabilitación. | Personal | 1.Acudir a una consulta de apertura de expediente 2.El día de la consulta el paciente debe estar presente 3.El paciente deberá presentar su documentación solicitada 4.El paciente deberá presentar estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | 1.Acta de nacimiento 2.CURP 3.INE (en caso de ser menor de edad el INE de papá, mamá o tutor)4.Comprobante de domicilio (actual)5.Estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | | | De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas | Inmediato | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44096270 | Eficiencia y calidad en el servicio | $46.00 | LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. | Unidad Básica de Rehabilitación | Artículo 122 y demás aplicables de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo | Colocar su queja o sugerencia en el "Buzón de quejas y sugerencias" de la Unidad Básica de Rehabilitación Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tula de AlendeAcudir al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Hojas diarias de atención Bitácora de registro de ingreso y salida de la Unidad Básica de Rehabilitación Reportes mensuales enviados al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Además de otorgar las terapias de rehabilitación sea cual sea el motivo por el cual el paciente lo solicita, se otorgan pláticas y talleres informativos por parte del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación | 44096270 | 44096270 | https://catalogonacional.gob.mx/ | DIF | 01/07/2026 | EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACION.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO EN SU DOMICILIO NO CUENTA CON NUMERO INTERIOR.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON NUMERO DE TELEFONP.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Terapia física | Directo | Población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial (mental) ya sea temporal o permanente | Evaluar, diagnosticar de manera funcional y dar un tratamiento en función a la patología del paciente (discapacidad permanente o adquirida) para recuperar las capacidades físicas, con la finalidad de devolver al paciente a sus actividades de la vida diaria. | Personal | 1.Acudir a una consulta de apertura de expediente 2.El día de la consulta el paciente debe estar presente 3.El paciente deberá presentar su documentación solicitada 4.El paciente deberá presentar estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | 1.Acta de nacimiento 2.CURP 3.INE (en caso de ser menor de edad el INE de papá, mamá o tutor)4.Comprobante de domicilio (actual)5.Estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | | | De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas | Inmediato | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44096271 | Eficiencia y calidad en el servicio | $46.00 | LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. | Unidad Básica de Rehabilitación | Artículo 122 y demás aplicables de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo | Colocar su queja o sugerencia en el "Buzón de quejas y sugerencias" de la Unidad Básica de Rehabilitación Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tula de AlendeAcudir al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Hojas diarias de atención Bitácora de registro de ingreso y salida de la Unidad Básica de Rehabilitación Reportes mensuales enviados al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Además de otorgar las terapias de rehabilitación sea cual sea el motivo por el cual el paciente lo solicita, se otorgan pláticas y talleres informativos por parte del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación | 44096271 | 44096271 | https://catalogonacional.gob.mx/ | DIF | 01/07/2026 | EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACION.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO EN SU DOMICILIO NO CUENTA CON NUMERO INTERIOR.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON NUMERO DE TELEFONP.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Terapia ocupacional | Directo | Población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial (mental) ya sea temporal o permanente | Que cada usuario, adulto o niño, pueda incrementar su independencia funcional, aumentar su calidad de vida (salud, recuperación, a través del uso terapéutico de actividades de autocuidado, trabajo y juego. | Personal | 1.Acudir a una consulta de apertura de expediente 2.El día de la consulta el paciente debe estar presente 3.El paciente deberá presentar su documentación solicitada 4.El paciente deberá presentar estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | 1.Acta de nacimiento 2.CURP 3.INE (en caso de ser menor de edad el INE de papá, mamá o tutor)4.Comprobante de domicilio (actual)5.Estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | | | De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas | Inmediato | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44096272 | Eficiencia y calidad en el servicio | $46.00 | LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. | Unidad Básica de Rehabilitación | Artículo 122 y demás aplicables de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo | Colocar su queja o sugerencia en el "Buzón de quejas y sugerencias" de la Unidad Básica de Rehabilitación Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tula de AlendeAcudir al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Hojas diarias de atención Bitácora de registro de ingreso y salida de la Unidad Básica de Rehabilitación Reportes mensuales enviados al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Además de otorgar las terapias de rehabilitación sea cual sea el motivo por el cual el paciente lo solicita, se otorgan pláticas y talleres informativos por parte del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación | 44096272 | 44096272 | https://catalogonacional.gob.mx/ | DIF | 01/07/2026 | EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACION.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO EN SU DOMICILIO NO CUENTA CON NUMERO INTERIOR.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON NUMERO DE TELEFONP.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Estimulación temprana | Directo | Población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial (mental) ya sea temporal o permanente | Atención que se le da al niño en las primeras etapas de su vida, con el fin de potenciar y desarrollar al máximo sus habilidades motrices, intelectuales y psicosociales, mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarcan todas las áreas del desarrollo humano. | Personal | 1.Acudir a una consulta de apertura de expediente 2.El día de la consulta el paciente debe estar presente 3.El paciente deberá presentar su documentación solicitada 4.El paciente deberá presentar estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | 1.Acta de nacimiento 2.CURP 3.INE (en caso de ser menor de edad el INE de papá, mamá o tutor)4.Comprobante de domicilio (actual)5.Estudios recientes, notas médicas y/o referencias médicas | | | De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas | Inmediato | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44096273 | Eficiencia y calidad en el servicio | $46.00 | LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. | Unidad Básica de Rehabilitación | Artículo 122 y demás aplicables de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo | Colocar su queja o sugerencia en el "Buzón de quejas y sugerencias" de la Unidad Básica de Rehabilitación Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tula de AlendeAcudir al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Hojas diarias de atención Bitácora de registro de ingreso y salida de la Unidad Básica de Rehabilitación Reportes mensuales enviados al Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo | Además de otorgar las terapias de rehabilitación sea cual sea el motivo por el cual el paciente lo solicita, se otorgan pláticas y talleres informativos por parte del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación | 44096273 | 44096273 | https://catalogonacional.gob.mx/ | DIF | 01/07/2026 | EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACION.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO EN SU DOMICILIO NO CUENTA CON NUMERO INTERIOR.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON NUMERO DE TELEFONP.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Asesoría Jurídica | Directo | Población en general | Brindar una asesoría jurídica a la población mayor de 18 años que, como canalizarla a las instancias competentes para la solución de sus conflictos, tomando como principal objetivo una salida enfocada a un proceso legal mediante la conciliación o mediación. | presencial | Presentar identificación oficial (INE) | Credencial de elector | | | Inmediata | Inmediato | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44070207 | Asesorar jurídicamente a grupos vulnerables para proteger sus derechos humanos, y coadyuvar a una vida libre de violencia. | Gratuito | Gratuito | | Gratuito | Queja ante la contraloría interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Fichas de control de audiencia | Visitas Domiciliarias en caso de denuncias para verificar que no se vuelven los derechos humanos de grupos vulnerables. | 44070207 | 44070207 | https://catalogonacional.gob.mx/ | DIF | 01/07/2026 | EN CUANTO AL CRITERIO "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO, YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE.

EN CUANTO AL CRITERIO "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO, YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACIÓN.

EN CUANTO AL CRITERIO "Número interior, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO, YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACIÓN.

EN CUANTO AL CRITERIO "Telefono, en su caso extensión" del Lugar para reportar presuntas anomalías, NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON UN FORMATO PREVIO, YA QUE NO ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE, POR ENDE NO EXISTE FECHA DE PUBLICACIÓN.

EN CUANTO AL CRITERIO "Domicilio en el extranjero, en su caso" NO SE REGISTRAN DATOS, DADO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO CUENTA CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL.

2026 | 01/04/2026 | 30/06/2026 | Psicología | Directo | Niños, niñas mayores de 6 años, adolescentes y adultos vulnerables pertenecientes al municipio de Tula de Allende, Hgo. | Brindar atención psicológica personalizada a población vulnerable social, economica y de ingresos, niños mayores de 6 años, adolescentes y adolescentes, pertenecientes al municipio de Tula de Allende, Hgo. | Presencial | Ninguno | Todos en copia: INE y CURP | http://sipot.tula.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/FORMATOS-DE-EXPEDIENTES.pdf | 01/01/2025 | un mes | un mes | Depende del solicitante | Siempre vigente | 44070184 | Brindar atención psicológica personalizada con la finalidad de detectar y ser un recurso viable para los pacientes en sus problemas conductuales y emocionales que afecten su vida diaria. | 61 | Ley de Ingresos para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2026 | 1 | Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo | Queja ante la contraloría interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Oficios de solicitud e informes psicologicos | Apoyo en intervención adicional con las areas de trabajo social y coordinación jurídica | 44070184 | 44070184 | https://catalogonacional.gob.mx | DIF | 01/07/2026 |

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Servicios ofrecidos	a69_f19	

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre del servicio | Tipo de servicio (catálogo) | Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género) | Descripción del objetivo del servicio (Redactado con perspectiva de género) | Modalidad del servicio | Enumerar y detallar los requisitos (Redactados con perspectiva de género) | Documentos requeridos, en su caso (Redactados con perspectiva de género) | Hipervínculo a los formatos respectivos(no publicado(s) por medio oficial) | ¿Se cuenta con CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión | Tiempo de respuesta | De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de consultas médicas | ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante | ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención | ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan | Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto (Tabla_200710) | ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio | ¿¿¿